

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

---

RESOLUCION N°	
279	/023

Montevideo, 12 de septiembre de 2023

**VISTO:** el procedimiento de Licitación Abreviada N° 16/2023 para la adquisición de 20 computadoras para para equipar la sede de UTEC ubicada en San José,

**RESULTANDO:** I) que a través de la Resolución N° 155/023 de 19 de julio de 2023, esta Dirección -en ejercicio de atribuciones delegadas- aprobó el Pliego de Condiciones y Anexos que regiría el llamado, encomendando al Área Compras de UTEC la gestión del procedimiento.

II) que con fecha 21 de julio de 2023, se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/018, recibándose las ofertas de los siguientes proveedores:

1. ABACUS S A - RUT 211958430010
2. CONAGRO LIMITADA - RUT 211223070015
3. BYTE S R L - RUT 212454390013
4. ACUAMAR SOCIEDAD ANONIMA - RUT 214809180017
5. DIGISTAR LTDA - RUT 217660730011
6. PALDIR S A - RUT 213043330015

**CONSIDERANDO:** I) que las referidas propuestas se evaluaron desde el punto de vista técnico, jurídico - formal y económico;

**II)** que se realizó el Informe de Admisibilidad de las Ofertas, calificando como admisibles todas las ofertas presentadas, excepto PALDIR SA por incumplir con el plazo de entrega requerido en el Pliego de Condiciones;

**III)** que, de acuerdo al informe técnico, se sugiere adjudicar el llamado a la empresa ABACUS S A teniendo en cuenta que su oferta cumple con los requisitos de admisibilidad y técnicos y además es la más económica por lo que ha obtenido el mayor Puntaje Final en el análisis técnico - económico;

**IV)** que, según lo expresado en memorándum confeccionado por el Coordinador Técnico de Infraestructura de UTEC en San José, surge la necesidad de adquirir 11 computadoras más a efectos de equipar en su totalidad el laboratorio de la sede de UTEC San José, por lo que se solicita ampliar en un 55% el presente procedimiento;

**V)** que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 28 de agosto de 2023, en el que se considera que el procedimiento se llevó acorde a Derecho y que no hay objeciones para proceder a la adjudicación del proveedor seleccionado;

**VI)** que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la contratación del proveedor ABACUS S A - RUT 211958430010, para la adquisición computadoras para equipar la sede de UTEC ubicada en San Jose;

**VI)** que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 136/020 de 17 de marzo de 2020, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

1º. Aprobar la contratación del proveedor ABACUS S A - RUT 211958430010, para la adquisición de computadoras para equipar la sede de UTEC ubicada en San José, según el siguiente detalle:

Producto	Cantidad	Precio Unitario IVA inc	% Ampliación	Cantidad con ampliación	Total
COMPUTADORA CONFIGURACIÓN ESTANDAR	20	USD 618,66	55% (11 computadoras)	31	USD 19.178,46

2º. Ampliar en un 55% del total adjudicado en la presente Licitación.

3º. Autorizar con los fines indicados, la erogación **de un monto total de USD 19.178,46 (dólares americanos diecinueve mil cientos setenta y ocho con cuarenta y seis), IVA incluido** el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en las bases del llamado y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

5º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical and diagonal strokes, positioned above the printed name.

Ing. Juan Trujillo  
Director de Operaciones y Logística  
Universidad Tecnológica